NATRADE

Guayaquil, 01 de Julio de 1999

Señores Accionistas de
NATIONAL TRADING NATRADE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No 445 el dia 28 de Mayo de 1990; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de NATIONAL TRADING NATRADE S.A. pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Articulo 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico - financiero 1998, el mismo que tuvo una Perdida de S/(91'550.533,oo) (Noventa y un millones quinientos cincuenta mil quinientos treinta y tres 00/100 sucres) , desglozados de la siguiente manera:

INGRESOS:	S/. 4.160'231.774,oo
EGRESOS :	S/. (4.251'782.307oo)
PERDIDA	S/. (91'550.533oo)

De este INFORME, de los Balances puestos a su disposición y del informe del Sr. Comisario de la Compañia, podran los señores Accionistas obtener sus propias concluciones.

Atentamente,

Ing. Alfonso Trujillo I.
GERENTE GENERAL

c.c.File